

COMUNICADO de la Gerencia de Recursos

COMUNICADO Nº 30

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, CON MOTIVO DEL CIERRE DE EJERCICIO, ES IMPRESCINDIBLE LA RENDICIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS PARTIDAS, BOLETAS O COMPROBANTES QUE OBRARAN EN SU PODER YA SEA POR CONCEPTO DE VIATICOS U OTROS.

ES DE HACER NOTAR QUE, CERRADO EL EJERCICIO, EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS NO ACEPTARA BAJO NINGUN CONCEPTO COMPROBANTES DE FECHA 2004, EN TANTO LOS MISMOS NO SERÁN ACEPTADOS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

DE NO RECIBIRSE LOS REINTEGROS QUE CORRESPONDIEREN EN TIEMPO Y FORMA DICHOS IMPORTES DEBERÁN SER DESCONTADOS DE LOS RESPECTIVOS SUELDOS.

MONTEVIDEO, 29 DE DICIEMBRE DE 2004